

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la publicación de la relación de convenios suscritos por el organismo autónomo dependiente de la Diputación Provincial de Sevilla «Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal», correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2008 (Expte. núm. 009/2008/COV).

El Capítulo III del Título III de la Ley 7/1993, de 27 de julio, reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, establece la obligación de remitir a la Comunidad Autónoma los convenios que se suscriban con las Entidades Locales para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 37.2 de la citada Ley 7/1993, de 27 de julio, la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, mediante escrito de fecha 31 de julio de 2008, ha enviado una relación de los convenios suscritos por el organismo autónomo dependiente de ella «Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal» correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio del año 2008, especificando ente, número, asunto, fecha de la firma y fecha de su vigencia.

Por todo ello, esta Dirección General, a tenor de lo establecido en el artículo 37.2 de la Ley 7/1993, de 27 de julio, y en el artículo 8 del Decreto 191/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación,

RESUELVE

Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la relación de convenios suscritos por el organismo autónomo dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla «Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal», correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio del año 2008, que se adjunta como Anexo de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de septiembre de 2008.- El Director General, Manuel Zafra Víctor.

ANEXO

RELACIÓN DE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ORGANISMO AUTÓNOMO DEPENDIENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA “ORGANISMO PROVINCIAL DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y FISCAL”, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2008

Ente	Nº Asunto	F.Firma	F.Vigencia
OPAEF	1 Convenio entre el OPAEF y el Ayto. de CAZALLA de la SIERRA de Delegación de gestión y recaudación de multas de tráfico.	11/01/2008	11/01/2012
OPAEF	2 Convenio entre el OPAEF y el Ayto. de CAMAS de Delegación de gestión y recaudación de multas de tráfico.	11/01/2008	11/01/2012
OPAEF	3 Convenio entre el OPAEF y el Ayto. de CASTILLEJA DEL CAMPO de Delegación de gestión y recaudación de multas de tráfico.	11/01/2008	11/01/2012
OPAEF	4 Convenio de Gestión y Recaudación de multas por infracción a la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos y Seguridad Vial y a las Ordenanzas Municipales de Circulación entre el Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal y el Ayuntamiento de ALBAIDA DEL ALJARAFAE	11/01/2008	11/01/2012
OPAEF	5 Convenio de GESTIÓN y RECAUDACIÓN MULTAS pecunarias por infracción de la Ley del Tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial así como de las Ordenanzas Municipales de circulación, entre el Opaef y el Ayto. LOS CORRALES	04/03/2008	04/03/2012
OPAEF	6 Convenio de GESTIÓN y RECAUDACIÓN MULTAS pecunarias por infracción de la Ley del Tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial así como de las Ordenanzas Municipales de circulación, entre el Opaef y el Ayto. PEÑAFLORE	13/03/2008	13/03/2012
OPAEF	7 ADDENDA al Convenio General de Gestión, Recaudación e Inspección suscrito el 26 de junio de 1992 entre el OPAEF y el AYTO. DE EL MADROÑO, referente a la Gestión Censal del Impuesto de Bienes Inmuebles derivadas de la tramitación de los expedientes de alteraciones de orden físico y económico que se formalicen en los Modelos 902 902S	06/03/2008	
OPAEF	8 ADDENDA al Convenio General de Gestión, Recaudación e Inspección suscrito el 4 de diciembre de 2007 entre el OPAEF y el AYTO. DE ESPARTINAS, referente a la Gestión Censal del Impuesto de Bienes Inmuebles derivadas de la tramitación de los expedientes de alteraciones de orden físico y económico que se formalicen en los Modelos 902 902S	17/03/2008	
OPAEF	9 ADDENDA al Convenio General de Gestión, Recaudación e Inspección suscrito el 4 de diciembre de 2007, entre el OPAEF y el Ayto. de ESPARTINAS ampliar a la Gestión Recaudatoria en periodo voluntario y ejecutivo de la Tasa Municipal por entrada de vehículos a través de las aceras, calzadas y reservas de la vía pública para aparcamiento, carga y descarga de mercancías de	28/04/2008	
OPAEF	10 Convenio de Gestión y Recaudación de multas pecunariaspor infracción de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial así como de las Ordenanzas municipales de circulación, entre el Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal y	28/04/2008	28/04/2012
OPAEF	11 Addenda al Convenio suscrito el 14 de marzo de 2006, de Gestión y Recaudación de multas pecunarias por infracciones de la Ley de Tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial, entre el OPAEF y el AYTO. PARADAS	28/04/2008	
OPAEF	12 Adenda al Convenio de Gestión y Recaudación de multa pecunarias por infracción de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial así como de las Ordenanzas Municipales de circulación suscrito con fecha 14/03/06 entre OPAEF y el Ayuntamiento de Benacazón	04/06/2008	

<i>Ente</i>	<i>Nº Asunto</i>	<i>F.Firma</i>	<i>F.Vigencia</i>
OPAEF	13 Adenda al Convenio de Gestión y Recaudación de multas pecuniarias por infracción de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial, así como de las ordenanzas municipales de circulación, suscrito el 18/04/06 entre el OPAEF y Ayuntamiento de Lebrija	04/06/2008	
OPAEF	14 Adenda al Convenio de Gestión y Recaudación de multa pecuniarias por infracción de la Ley de Tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial, así como de las Ordenanzas municipales de circulación suscrito el 25/10/07 entre OPAEF y el AYTO. ALCALÁ DEL RÍO	17/06/2008	
OPAEF	15 Adenda al Convenio de Gestión y Recaudación de multas pecuniarias por infracción de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial así como de las Ordenanzas Municipales de circulación suscrito el 18/04/06 entre el OPAEF y el AYTO. ALMENSILLA	17/06/2008	
OPAEF	16 Adenda al Convenio de Gestión y Recaudación de multa pecuniarias por infracción de la Ley de Tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial, así como de las Ordenanzas Municipales de circulación suscrito el 20/06/06 entre el OPAEF y el Ayuntamiento de	17/06/2008	
OPAEF	17 Adenda al Convenio de Gestión y recaudación de multas pecuniarias por infracción de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial así como de las Ordenanzas Municipales de circulación suscrito el 21/11/06 entre El OPAEF y el AYTO. AZNALCÓLLAR	17/06/2008	
OPAEF	18 Adenda al Convenio de Gestión y Recaudación de multas pecuniarias por infracción de la Ley de Tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial así como de las ordenanzas Municipales de circulación suscrito con fecha 12 de abril de 2007 entre el OPAEF y el Ayuntamiento de	17/06/2008	
OPAEF	19 Convenio de Gestión y Recaudación de multas pecuniarias por infracción de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial, así como de las Ordenanzas Municipales de circulación, entre el organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal y el Ayuntamiento de MARCHENA	17/06/2008	31/12/2011
OPAEF	20 Convenio de Gestión, Recaudación e Inspección entre el Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal y el Excmo. AYTO. CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	17/06/2008	31/12/2011
OPAEF	21 Convenio de colaboración entre el OPAEF y el Colegio de Secretarios Interventores y Tesoreros de Administración Local de Sevilla	20/06/2008	31/12/2008
OPAEF	22 Adenda al convenio de gestión y recaudación de multas de Castilblanco de los Arroyos	23/06/2008	
OPAEF	23 adenda al convenio de gestión y recaudación de multas del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas	23/06/2008	
OPAEF	24 Convenio de GESTIÓN y RECAUDACIÓN MULTAS pecunarias por infracción de la Ley del Tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial así como de las Ordenanzas Municipales de circulación, entre el Opaef y	23/06/2008	
OPAEF	25 Adenda al convenio de Gestión y Recaudación de multas pecuniarias por infracción de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial, así como de las ordenanzas municipales de circulación suscrito el 20/07/06 entre el OPAEF y el Ayuntamiento de Cantillana	23/06/2008	
OPAEF	26 ADDENDA al Convenio General de Gestión y Recaudación de las Multas de Tráfico susrito el 14 de enero de 2008 entre el OPAEF y el AYTO. DE	23/06/2008	
OPAEF	27 Adenda convenio de gestión y recaudación de multas del Ayuntamiento de Salteras	23/06/2008	